

Resolución Exenta de Acreditación de
Pregrado N°375: carrera de Pedagogía
en Matemática y Estadística de la
Universidad de Las Américas.

Santiago, 27 de septiembre de 2018.

En la sesión ordinaria N° 1239 de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA),
realizada con fecha 11 de julio de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

I. VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en sus artículos 27 bis, ter, quater y sexies; la resolución exenta DJ 9-4, de 03 de agosto de 2015, que aprueba los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, publicado en el Diario Oficial el 14 de agosto de 2015; el artículo 9 letra d) de la Ley 20.129 y el acuerdo interno N° 417 de la CNA, adoptado en la sesión extraordinaria N° 963 del 06 de abril de 2016, mediante el cual se acuerda la conformación de cuatro Comités de Área que asesoren a la Comisión en el análisis de la información presentada en los procesos de acreditación de carreras de Pedagogías; y la resolución exenta DJ 13-4, de 24 de noviembre de 2016, que aprueba el Reglamento que fija el Procedimiento para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación de Carreras Profesionales y Técnicas de Nivel Superior y Programas de Pregrado.

II. CONSIDERANDO:

1. Que, la agencia Acreditadora de Chile acreditó la carrera de Pedagogía en Matemática y Estadística, impartida por la Universidad de Las Américas, en sus sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, en jornada diurna y modalidad presencial, por un período de cuatro años, con vigencia hasta el 31 de julio de 2017.
2. Que, la Institución presentó ante la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 15 de diciembre de 2017, el Informe de Autoevaluación de la carrera de Pedagogía en Matemática y Estadísticas, en sus sedes Santiago y Viña

del Mar, jornada diurna y modalidad presencial; y, conducente al grado de Licenciado en Educación y al título de Profesor de Matemática y Estadística, en proceso de cierre.

3. Que, mediante resolución exenta APP N° 007-18, del 29 de enero de 2018, se dio inicio al proceso de acreditación de la carrera de Pedagogía en Matemática y Estadística impartida por la Universidad de Las Américas.
4. Que, los días 25, 26 y 27 de abril de 2018, la Carrera fue visitada por el Comité de Pares designado por la Comisión, con consulta a la Institución.
5. Que, el informe de evaluación externa fue enviado a la Institución el día 31 de mayo de 2018, para su conocimiento y observaciones.
6. Que, con fecha 14 de junio de 2018, la Comisión recibió, de parte de la Institución, las observaciones al informe de evaluación externa mencionado previamente.
7. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó la documentación anteriormente señalada en su sesión N° 1239 del 11 de julio de 2018, a la cual asistió un miembro del Comité de Educación Media Área Ciencias, quien, en representación de dicho Comité, efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidas a dichos antecedentes.

III. Y, TENIENDO PRESENTE:

8. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la Carrera presenta fortalezas y debilidades que se pasan a explicar a continuación:

Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera

Propósitos

La Carrera establece propósitos y objetivos coherentes con la misión y objetivos estratégicos institucionales.

La Carrera explicita la población estudiantil a la que se orienta y describe el campo ocupacional para el que prepara a los estudiantes.

Integridad

La Carrera cuenta con reglamentación específica que establece los derechos y deberes de sus distintos actores. La Institución ha decidido el cierre de la Carrera, y cesó la admisión de nuevos estudiantes en el 2014 en la sede Viña del Mar y 2017 en Santiago.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso fue elaborado con la participación del medio ocupacional y recopilación de información de actores relevantes como empleadores y egresados, además de los estándares disciplinares y pedagógicos y perfiles de egreso de la misma Carrera de otras instituciones de educación superior. Dicho perfil es pertinente con el título entregado y atingente al nivel educacional de la Carrera.

A nivel institucional se ha propiciado el monitoreo del perfil de egreso. A partir del 2017 se elabora una matriz de tributación para analizar la coherencia entre el perfil de egreso y plan de estudios.

Plan de Estudios

El plan de estudios contiene áreas de formación disciplinar, general, pedagógica y práctica. Se propicia la formación disciplinar en Matemática y Estadística, aunque se evidencian problemas en la formación pedagógica y en las didácticas específicas. La formación en la didáctica es fundamentalmente teórica y no se profundiza la didáctica de la Estadística. El plan de estudio no asegura, por parte de los estudiantes, el manejo de estrategias activas e innovadoras de enseñanza y aprendizaje necesario para su futura labor docente. Por otra parte, la formación en Estadística no es adecuada para el ámbito escolar.

El plan de estudio contempla tres actividades prácticas: práctica inicial, práctica intermedia y práctica final. No obstante, se considera que estas no son tempranas ni progresivas. Asimismo, se evidencian problemas con la supervisión de las prácticas; la frecuencia de las visitas a los estudiantes por parte de los supervisores es baja.

Para la obtención del grado académico el estudiante debe aprobar las "líneas curriculares propias de la Licenciatura en Educación, incluyendo el Seminario de Grado". Para la obtención del Título se debe estar en posesión del grado de licenciado en educación, haber aprobado la práctica final y haber aprobado el examen de título.

La Carrera cuantifica el trabajo académico real de los estudiantes a través del sistema de créditos SCUDLA.

Vinculación con el medio

La mayor parte de las actividades de vinculación con el medio de la Carrera son de extensión y no se evidencia monitoreo ni evaluación del impacto de estas. Las actividades realizadas por la Carrera están ligadas al ámbito laboral, destaca el programa Colegio Amigo.

Otra instancia de vinculación es la participación de los estudiantes de la Carrera en las Jornadas Nacionales de Educación Matemática. La institución apoya la asistencia y exposición en instancias de discusión académica, por parte de los estudiantes.

Dimensión Condiciones de Operación

Organización y Administración

La Carrera se adscribe a la Facultad de Educación la que está compuesta por nueve escuelas de formación pedagógica, entre ellas la Escuela de Pedagogía en Matemática y Estadística.

El cuerpo directivo de la Carrera es suficiente dado el reducido número de estudiantes. Está constituido por tres profesionales, uno el Director de Escuela que a su vez es el Decano de la Facultad y dos coordinadores, uno en la sede de Santiago y otro en la de Viña del Mar.

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas es la responsable de la gestión de los recursos financieros. Producto de la baja matrícula los ingresos de la Carrera como los gastos han ido en disminución, sin embargo, existe un compromiso institucional por el adecuado cierre de esta.

Personal Docente

La Universidad cuenta con políticas de contratación de profesores de planta y un reglamento que regula los procesos de jerarquización y evaluación de desempeño de los académicos.

La Carrera tiene un núcleo de alta dedicación compuesto por dos académicos, ambos con grado de magíster. Uno de ellos perteneciente a la Facultad de

Educación y con una dedicación horaria de 44 horas y otro perteneciente al Instituto de Matemática, Física y Estadística con dedicación horaria de 22,5 horas. Los otros docentes que dictan asignaturas en la Carrera son contratados por horas de docencia directa, situación que se mantiene desde el anterior proceso de acreditación. Así, el tipo de vínculo contractual de la mayoría de los docentes que sirven a la Carrera no posibilita la realización de actividades universitarias distintas de la docencia directa. Un importante número de docentes de la Carrera cuenta con título profesional o grado académico, y no posee formación de postgrado.

Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

La Universidad dispone de salas de clases, salas de estudio, laboratorio de computación, biblioteca y espacios de tiempo libres para todos sus estudiantes.

La infraestructura específica que utiliza la Carrera, en ambas sedes, es suficiente dado que la Carrera está en proceso de cierre y tiene 31 estudiantes actualmente.

Participación y Bienestar Estudiantil

La Universidad en la que se inserta la Carrera facilita instancias de participación y organización estudiantil. Existe un centro de estudiantes de la Carrera, que tiene representación en reuniones y actividades del alumnado general.

A nivel institucional existe la Dirección de Asuntos Estudiantiles (servicios estudiantiles, deporte y desarrollo social) que ofrece espacios e instancias para el desarrollo de intereses y capacidades extra académicos de los estudiantes.

Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

La Facultad de Educación cuenta con una Unidad de Coordinación de Estudios y Evaluaciones Nacionales, que se encarga de promover el desarrollo de la investigación y la producción académica dirigida a sus docentes.

Los docentes de la Escuela de Educación han desarrollado materiales educativos que buscan impactar las asignaturas transversales del ámbito pedagógico del plan de estudio de la Carrera, no obstante, no se reporta el desarrollo de proyectos de investigación específica relacionada con la Formación Inicial de Profesores de Matemática y Estadística.

Profesores y estudiantes participan en Seminarios y Congresos de educación matemática, instancias en las que presentan sus trabajos de investigación y producción académica.

Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación

Efectividad y Resultados del Proceso Formativo

La Carrera no tuvo ingreso de nuevos estudiantes a partir del 2017, por lo que no aplican los nuevos criterios de admisión establecidos por la Ley 20903. No obstante, la Universidad de Las Américas está alineada con estos nuevos requisitos de admisión.

Existen sistemas de información que permiten el análisis y seguimiento de indicadores académicos, sin embargo, la titulación oportuna es baja, no supera el 40%, situación que se mantiene desde la anterior acreditación. Por su parte, las tasas de retención al segundo año promedian el 74%.

Autorregulación y Mejoramiento Continuo

El proceso de autoevaluación está sustentado a nivel institucional, existen mecanismos de recolección de información e instancias de evaluación interna que permean a la Carrera, sin embargo, la apertura y cierre de la misma en las sedes de Viña del Mar y Concepción, en un corto tiempo, evidencia debilidades en su capacidad de autorregulación.

El proceso de autoevaluación fue participativo y el comité de autoevaluación fue integrado por distintos actores de la Carrera, incluyendo además de docentes, entre otros, a una egresada, un representante de los estudiantes y un empleador.

Por otra parte, el proceso de autoevaluación no fue suficientemente autocrítico, en el Informe de Autoevaluación no se identifican importantes debilidades de la Carrera.

Conclusiones

De acuerdo a lo anterior, y tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación, en lo fundamental, la Comisión ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La Carrera cuenta con un perfil de egreso pertinente al título otorgado, y un plan de estudios que se orienta al logro de dicho perfil, aun cuando presenta insuficiencias en la formación pedagógica y en la formación disciplinaria de la Estadística.

- Por otra parte, la Carrera evidencia problemas en su capacidad de autorregulación, que se refleja en la apertura de oferta académica que en poco tiempo es descontinuada.
- La Carrera se encuentra en proceso de cierre y la Institución ha asumido el compromiso de asegurar el término del proceso formativo de todos sus estudiantes.

IV. LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN ACUERDA:

9. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la Comisión ha podido concluir que la carrera de Pedagogía en Matemática y Estadística, impartida por la Universidad de Las Américas, en sus sedes Santiago y Viña del Mar, en jornada diurna, modalidad presencial, en proceso de cierre, cumple, en los términos señalados en la presente resolución, con los criterios de evaluación definidos.
10. Que, la Comisión ha decidido acreditar la Carrera por un plazo de dos años, entre el 11 de julio de 2018 y el 11 de julio de 2020.
11. Que, la Carrera tendrá la obligación de someterse, en el caso de cambios en su oferta académica, a lo establecido en la Resolución DJ 13-4 exenta del 24 de noviembre de 2016, de la Comisión Nacional de Acreditación, que aprueba el Reglamento que Fija Procedimiento para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación de Carreras Profesionales y Técnicas de Nivel Superior y Programas de Pregrado.
12. Que, transcurrido el plazo señalado, la Institución podrá someter a la Carrera a un nuevo proceso de acreditación.
13. Que, la Institución, respecto del juicio de acreditación, podrá interponer ante esta Comisión, un recurso de reposición solicitando la reconsideración de la decisión adoptada.
14. Que, acorde a lo dispuesto en el artículo 48° de la Ley 20.129, la Institución deberá incorporar a su publicidad información que dé cuenta del resultado del proceso de acreditación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CNA, las que se encuentran contenidas en la Circular N°26, de fecha 14 de septiembre de 2018.

15. Que, en caso que la Institución desee difundir y publicitar el acuerdo de acreditación de la CNA, deberá hacerlo mediante la publicación íntegra del presente documento.



Jaime Alcalde Costadoat
Vicepresidente
Comisión Nacional de Acreditación



Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación

JAC/PBS/ASB/CUH